

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

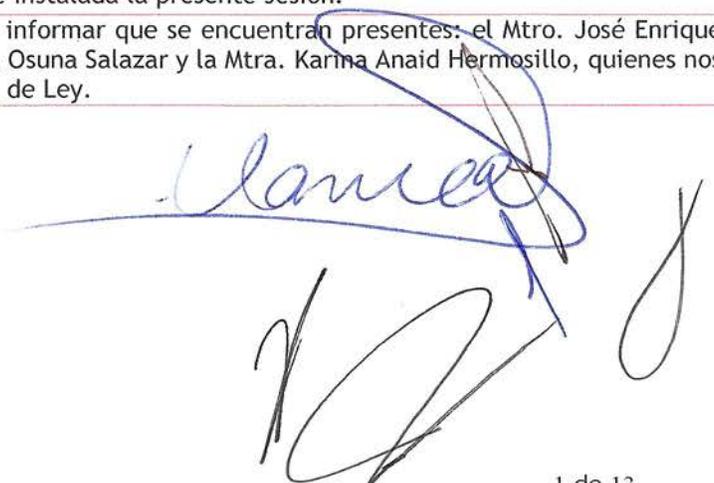
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 23 de noviembre del año 2020, en términos de la convocatoria de fecha 19 de noviembre de 2020, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados.

Encontrándose presentes:

Integrantes	Representación
Mtro. José Enrique Tellaeché Torres	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Vania Osuna Salazar	Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Mtro. Luis Rafael Montes de Oca	Consejo Agroalimentario de Jalisco.
Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez	Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Universidad de Guadalajara.
Lic. Eduardo Meza Rincón	Contralor General.
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presidente del Comité de Adquisiciones.
Hugo Pulido Maciel	Secretario Técnico.

DESAHOGO DE LA SESIÓN	
Presidente	Da la bienvenida a los integrantes del Comité, solicita al Secretario Técnico verifique si hay quórum, y realice la declaratoria correspondiente.
Secretario Técnico	Da cuenta que con fecha 19 de noviembre de 2020 se giraron convocatorias a los miembros de este Comité, mediante los oficios 037/2020 al 045/2020, del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, informó que dichas convocatorias fueron notificadas oportunamente, los acuses de recepción correspondientes.
Presidente	Se declara formalmente instalada la presente sesión.
Secretario Técnico	Presidente me permito informar que se encuentran presentes: el Mtro. José Enrique Tellaeché, la Lic. Vania Osuna Salazar y la Mtra. Karina Anaíd Hermosillo, quienes nos han rendido la protesta de Ley.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>Lo conducente es cumplir con la protesta, de conformidad con la necesidad que tenemos de incluirlos a partir del cumplimiento de esta protesta, les pregunto: Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, a la Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez y a la Lic. Vanía Osuna Salazar:</p> <p>“¿Protesta(n) usted(es), desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen y en especial la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”</p> <p>Responden los vocales del comité: -----Si protesto!-----</p> <p>Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden.</p>
Presidente	Secretario, le solicito continúe con la sesión.
Punto No. 1	Se aprueba el orden del día.
Presidente	Está a su consideración el orden del día.
Presidente	En virtud de no haber alguna negativa en cuanto al orden del día y en virtud de haberse manifestado ya algunos votos a favor, le solicitaría al Secretario que en votación económica solicite a quienes no lo han hecho que lo hagan y a quienes lo hicieron que lo ratifiquen, por favor Secretario.
Secretario Técnico	Aprobado por unanimidad.
Presidente	Se continúa con el siguiente punto del orden del día.
Punto No. 2	Propuesta de asignación de vocal que fungirá como representante de este comité en términos del artículo 72, numeral 1, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el período del 20 de noviembre del 2020 al 20 de mayo del 2021.
Presidente	Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	ÚNICO. Se aprueba la asignación de la vocal Georgina Guadalupe Orozco Ríos como representante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Instituto, en términos del artículo 72, numeral 1, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el periodo del 20 de noviembre del presente año al 20 de mayo del 2021.

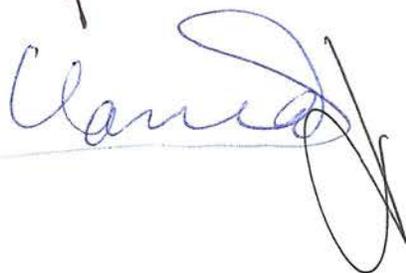
MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente	<p>Previo a sujetarlo a la consideración de los y las miembros de este Comité, quisiera manifestar que hay inquietud de parte de algunos otros miembros de este mismo comité el participar también dentro de esta responsabilidad, para eso se propone que se limite la participación en este momento de la propuesta para concluir en diciembre y que en enero y con el ánimo de la participación de todos pudiéramos nuevamente tomar un acuerdo en el que pudiéramos a partir de dos meses de participación para cada uno y cada una de ustedes, cumplir con lo que sería un ejercicio de actividad fiscal y financiera, se deja como una inquietud. Se pone a su consideración.</p> <p>En esos términos se modificará el resolutivo para quedar hasta el 31 de diciembre y la posibilidad de que en una sesión previa a cerrar el ejercicio, pudiéramos llevar a cabo ya el otro nombramiento que surtirá efectos a partir de enero y que determinaría la participación de cada uno de ustedes durante el ejercicio siguiente.</p> <p>Le solicito al Secretario que en votación nominal consulte a las y los vocales de este comité por la aprobación del presente punto de la orden del día con la modificación que se sugirió.</p>
Secretario Técnico	<p>Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con la modificación propuesta.</p> <p>Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor Lic. Vania Osuna Salazar A favor Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor</p>
Secretario Técnico	<p>Se aprueba por unanimidad de votos AC03/CA/23-11-2020</p>
Presidente	<p>Secretario, continúe con la sesión.</p>
Punto No. 3	<p>Informe que rinde el Presidente en términos del artículo 24, fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto de la contratación de un inmueble utilizado para la proyección de películas con formato de autocinema bajo el marco del 9no ciclo de cine y política.</p>
Presidente	<p>El Informe ha sido circulado y se encuentra en poder de cada uno de ustedes y si hubiera alguna consideración es el momento de hacerla.</p> <p>En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretario que continuemos.</p>
Punto No. 4	<p>Presentación, y en su caso, aprobación de las bases y convocatoria de la Licitación Pública Local IEPC-L-01/2020, para la adquisición de 1600 baterías recargables selladas.</p>
Presidente	<p>Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.</p>
Secretario técnico	<p>PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la licitación pública local IEPC-L-01/2020 para la adquisición de 1600 baterías recargables selladas, las cuales se utilizarán en el proceso electoral 2020 - 2021.</p> <p>SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1 y artículo 15, párrafo 1, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.</p>
Presidente	<p>Se concede el uso de la voz al Director del Área de Informática para que presente el contexto de la compra.</p>

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Director de Informática	Héctor Gallegos Ávila, comenta: Esta adquisición es para la rehabilitación de las urnas ya que las baterías tienen un ciclo de vida útil de 3 a 5 años y es necesario hacer el cambio.
Presidente	Se concede el uso de la voz al vocal Enrique Tellaache.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaache Torres, yo tengo preguntas respecto al formato de presentación de la convocatoria, me gustaría hacer una serie de propuestas que pueden ser importantes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Es respecto al punto número 3 de la convocatoria, correspondiente al procedimiento de licitación que se desarrollará de conformidad con el calendario siguiente, mi pregunta es: ¿Si se va a permitir presentar cotizaciones antes de las declaraciones? y si realmente se deben llamar "cotizaciones" por que las cotizaciones fueron lo primero que ustedes pidieron para tomar presupuestos iniciales, lo correcto debe ser propuesta económica. 2) Creo que esto es mediante el esquema de plazo recortado, y en esquema de plazo recortado creo que debe haber más una fecha límite que un rango, no se como lo van a manejar.
Presidente	Explica brevemente lo referente al calendario en que se llevará a cabo el procedimiento de la licitación, concede la voz al Secretario para su mejor explicación.
Secretario Técnico	Informa que con apego al artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se lleva a cabo la convocatoria dentro del período de los 10 días, la reducción no está siendo aplicada en este momento, se está tomando el período que establece la Ley de 10 días.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaache Torres, preciso entonces que: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se cambia el titulo de presentación de cotizaciones a presentación de propuestas. 2. Que en el punto 4 de la convocatoria, correspondiente a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones, se modifique la fecha al 25 de noviembre del año 2020. 3. Sugiere que se enumeren las páginas.
Secretario Técnico	Hace mención de las observaciones que recibió de parte de la Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos, son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un método de evaluación, ella sugiere que sea binario. 2. En el tema de la personería jurídica, se agregue copia simple de un poder notarial vigente. 3. Opinión Positiva del SAT.
Vocal	Mtro. Luis Rafael Montes de Oca, comenta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que en términos generales se incluyan los requisitos que establece el artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en algunos detalles faltarían. 2. Que se defina la forma de desempate, que se establezca la remisión a la legislación para como resolver en caso de empate.
Presidente	Se toma nota y se incluyen todas las observaciones a las siguientes convocatorias y bases que se presenten en los siguientes puntos, en virtud de que estamos todos de acuerdo con ellas, le solicito Secretario que consulte a los miembros de este comité por la aprobación del presente punto del orden del día con las propuestas que han sido formuladas.






MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las propuestas formuladas.
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones. Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor Lic. Vania Osuna Salazar A favor Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor
Secretario Técnico	Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos. AC04/CA/23-11-2020
Presidente	Secretario, le solicito continúe con la sesión.
Punto No. 5	Presentación, y en su caso, aprobación de las bases y convocatoria de la Licitación Pública Local IEPC-L-02/2020, para la adquisición de 900 memorias ram de 4 gb.
Presidente	Secretario, de lectura a los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la licitación pública local IEPC-L-02/2020 para la adquisición de 900 memorias RAM de 4 GB. SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.
Presidente	Se concede el uso de la voz al Director del Área de Informática para que presente el contexto de la compra.
Director de Informática	Héctor Gallegos Ávila, comenta: El fin de la compra es la actualización de las urnas para tener un mejor desempeño. se tuvo la oportunidad de adquirir cierta cantidad y hacer la prueba, los equipos nos funcionaron muy bien, por lo cual se hace esta solicitud para hacerlo en la totalidad de los equipos.
Presidente	Gracias Director, me parece conducente además incluir todas las observaciones del anterior punto, a la convocatoria y las bases que se presentan para la consideración de este comité en este punto del orden. Se concede el uso de la voz a la invitada de la Universidad de Guadalajara, la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo.
Invitada	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, pregunta al responsable de Informática: ¿Por qué se está poniendo la marca de las memorias?, sugiere se deje solo las características y dejarlo genérico por que tal vez se encuentre un precio más competitivo, sugiere se omita la marca, para que no parezca que se beneficia una marca respecto a otra.
Director de Informática	Héctor Gallegos, contestó la pregunta de la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo y explica que nos encontramos frente a varios proveedores. Las memorias no son de almacenamiento, es la memoria RAM, si bien es cierto que se podría obtener alguna otra marca si nos enfrentáramos a que los proveedores pregunten que tipo de tarjeta madre tenía para poder decirnos que tipo de tarjetas tienen, esto sucedió cuando me enfrente con el estudio de mercado, fue entonces que los proveedores me presentaron esta marca por ser la que era compatible con la tarjeta madre, se hicieron las pruebas y funcionaron, de otro modo se tendría que comprar otro tipo de memorias para hacer pruebas y saber si son compatibles, ya

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	tuvimos la experiencia de hacer pruebas con las memorias y fue esta marca con la que funcionó muy bien, es que se determinó solicitar esta marca.
Presidente	Yo tendría una pregunta que puede complementar la inquietud de la Invitada Mtra. María Guadalupe: no estamos frente a un solo proveedor, estamos frente a un producto que en particular pueden ofrecer diferentes proveedores... ¿es así Director?
Director de Informática	Así es, es un producto que lo pueden ofrecer varios proveedores, no es un producto único de un solo proveedor.
Presidente	¿Y hay diferencia en la oportunidad del precio que nos van a ofrecer?
Director de Informática	Es correcto, cada uno ofrecerá su propia propuesta.
Presidente	Entonces entendería que la particularidad del producto es necesaria porque es un producto que ya se ha trabajado y que corresponde a otro que ya contiene la máquina.
Director de Informática	Así es.
Presidente	Pero que vamos a tener que procesar a través de una licitación precisamente por esta diversidad de proveedores.
Director de Informática	De proveedores, es correcto.
Presidente	Adelante Guadalupe.
Invitada	Si pues yo creo que nada más a lo mejor hacer esa precisión, no, o sea que no parezca que el Comité está induciendo a comprar una marca en específico, tenemos que decir porque la justificación técnica, y creo que no nada más es porque al equipo de informática dice, "es que yo ya hice la prueba con esa y ahora tiene que ser con esa", no, sino más bien hay que decir es compatible el resto de la tecnología que tenemos se tiene que pues comunicar, no, en los sistemas de una manera más integral y en el futuro pues tratar de dejarlo más genérico, justamente para que no parezca que nosotros estamos beneficiando una marca respecto a otra.
Presidente	Agradecemos muchísimo y entonces le pediría al secretario que en el cuerpo del acuerdo cite la condición frente a la que nos encontramos y que por supuesto se hagan las especificaciones técnicas tal cual la propone la invitada Guadalupe Cid, ¿Alguna otra participación? Bueno en virtud de no haber ninguna otra participación, le solicité al Secretario que en votación nominal consulte a las y los miembros de este Comité por la aprobación del presente punto de la orden del día con las adecuaciones que deban hacerse.
Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas.
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones. Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor Lic. Vania Osuna Salazar A favor Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor
Presidente	Secretario, continuemos con el resto de los votos y en seguida, intentemos entablar comunicación con el Mtro. Luis Rafael Montes de Oca vía telefónica, para que por esa misma vía nos comparta su voto si es posible.

Clara

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Se realizó la llamada telefónica al Mtro. Luis Rafael Montes de Oca para saber acerca del sentido de su voto, quien refiere que por fallas técnicas se desconectó de la sesión y su voto es a favor.
Secretario Técnico	Se aprueba por unanimidad de votos. AC05/CA/23-11-2020
Presidente	Le solicito continúe con la sesión, Secretario.
Punto No. 6	Presentación, y en su caso, aprobación de las bases y convocatoria de la Licitación Pública Local IEPC-L-03/2020, para la adquisición de 190 discos duros de 1 TB y 190 memorias RAM 6 de 8 gb.
Presidente	Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la licitación pública local IEPC-L-03/2020 para la adquisición de 190 discos duros de 1 TB y 190 memorias RAM 6 de 8 gb. SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1 y artículo 15, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.
Presidente	Se concede el uso de la voz al Director del Área de Informática para que presente el contexto de la compra.
Director de Informática	Héctor Gallegos Ávila, comenta: Esta necesidad radica en que tenemos equipos que hemos usado desde el 2012 hasta la fecha y los discos duros ya están fallando y eso genera pérdida de información en los usuarios, la idea es rehabilitar estos equipo, para utilizarlos en el arranque de los consejos distritales y poderles otorgar equipo de cómputo en buenas condiciones tanto de funcionalidad como de velocidad para que los puedan utilizar.
Presidente	Gracias Director, entiéndase entonces que se trata de rehabilitar el equipo que tenemos para evitar la compra, queda a su consideración el presente punto de la orden del día. Concede el uso de la voz a la invitada de la Universidad de Guadalajara, la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo.
Invitada	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, comenta.- Que para las convocatorias que se presentaron está bien dejar todo igual, sin embargo sugiere que para próximas convocatorias los materiales con la misma naturaleza sean integradas en una sola convocatoria de licitación para hacerlo más eficiente.
Presidente	Tomamos la nota y en las siguientes sesiones se hará el análisis para que a partir de la naturaleza de los productos que vamos a adquirir se puedan reunir en torno a una sola licitación, por supuesto bases y convocatoria correspondiente. Se concede el uso de la voz al vocal José Enrique Tellaeché Torres.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, comenta en el mismo sentido que la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, respecto a integrar los materiales de la misma naturaleza en una sola licitación.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente	Alguien más desea participar, tomamos nota y por supuesto en virtud de la naturaleza de los productos que en las subsecuentes sesiones vayamos a adquirir estaremos haciendo el análisis para integrarlos a partir de esta característica. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las y los miembros de este comité, por la aprobación del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones. Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor Lic. Vania Osuna Salazar A favor Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor
Secretario Técnico	El punto se aprueba por unanimidad. AC06/CA/23-11-2020
Presidente	Secretario, le solicito continúe con la sesión.
Punto No. 7	Presentación, y en su caso, aprobación de las bases y convocatoria de la Licitación Pública Local IEPC-L-04/2020, para la adquisición de 6 computadoras de escritorio "todo en uno" de 27 pulgadas.
Presidente	Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la Licitación Pública Local IEPC-L-04/2020 para la adquisición de 6 computadoras de escritorio "todo en uno" de 27 pulgadas. SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1 y artículo 15, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.
Presidente	Adoptando la propuesta que se ha generado en torno a integrar las compras que comparten una misma naturaleza, este es el último caso en que tendríamos productos similares que se presentan en puntos diferenciados. Se concede el uso de la voz al Director del Área de Informática para que presente el contexto de la necesidad.
Director de Informática	Héctor Gallegos Ávila, comenta: Estos equipos fueron solicitados por las áreas de Educación Cívica y Edición para llevar a cabo los trabajos en cuestiones editoriales, edición de video y publicaciones.
Presidente	El punto está a su consideración. Se concede el uso de la voz al vocal José Enrique Tellaeché Torres.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, comenta: Tomar en cuenta los 3 comentarios para las 7 licitaciones, también menciona que en el punto número 2 de la convocatoria correspondiente no hace referencia al ANEXO 1 que corresponde a las especificaciones técnicas, solicita incluirlo.
Presidente	Se toma nota y se atiende, alguna otra participación, con los mismos cambios que se han formulado hasta ahora y previo a la participación del vocal Luis, ¿Luis alguna participación?

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Vocal	Mtro. Luis Rafael Montes de Oca, comenta: Que es en el mismo sentido que los demás, las observaciones que se hicieron en los otros puntos se adoptaran también, gracias.
Presidente	Se toma nota y se atiende, en virtud de no haber otra participación más, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las y los miembros de este comité, por la aprobación del presente punto del orden del día.
	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	<p>Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones.</p> <p>Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor</p> <p>Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor</p> <p>Lic. Vania Osuna Salazar A favor</p> <p>Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor</p> <p>Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor</p>
Secretario Técnico	El aprueba por unanimidad. AC07/CA/23-11-2020
Presidente	Le solicito continúe con la sesión, Secretario.
Punto No. 8	Presentación, y en su caso, aprobación de las bases y convocatoria de la Licitación Pública Local IEPC-L-05/2020, para la adquisición del servicio de diseño, impresión y encarte de dossier informativo sobre voto de jaliscienses en el extranjero.
Presidente	Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	<p>PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la licitación pública local IEPC-L-05/2020 para la adquisición del servicio de diseño, impresión y encarte de dossier informativo sobre voto de jaliscienses en el extranjero.</p> <p>SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1 y artículo 15, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.</p>
Presidente	Previo de sujetarlo a consideración de las y los miembros de este Comité, le solicito al Director Comunicación Social de este Instituto para que nos comparta el contexto de esta solicitud.
Director de Comunicación Social	José de Jesús Gómez Valle, comenta: Esta herramienta se solicita para que nos apoye y que sea parte de la campaña integral de promoción y difusión del voto de jaliscienses en el extranjero, se trata de un dossier encartado para que promueva y difunda los pasos, requisitos y las temporalidades en que las personas que son jaliscienses y radican en el extranjero puedan obtener su credencial para votar y registrarla, esta campaña tiene como objetivo que a través de los familiares y amigos se les haga llegar esta información, es una herramienta más de la campaña que estamos realizando a partir de redes socio-digitales.
Presidente	Queda a su consideración el presente punto de la orden del día. Se concede la voz al vocal José Enrique Tellaeché Torres.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, comenta: Pregunta si todas las licitaciones están dentro de un marco de un presupuesto y estos conceptos están dentro de lo que fue originalmente contemplado.
Presidente	Forman parte de un Programa Operativo Anual que fue aprobado junto al presupuesto para el ejercicio de este año.

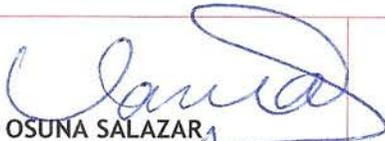
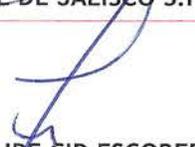
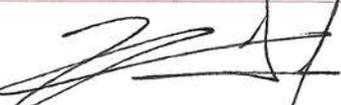
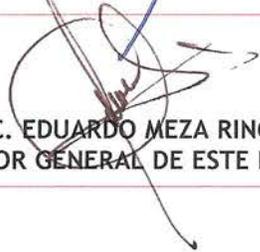
MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>PRIMERO: Se aprueba la propuesta de las Bases y Convocatoria para la licitación pública local IEPC-L-06/2020 para la adquisición de 2 spot para radio y 2 spot para televisión.</p> <p>SEGUNDO.- En términos del artículo 12, párrafo 1 y artículo 15, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación, hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos conducentes.</p>
Presidente	Solicito al Director Comunicación Social de este Instituto para que nos comparta el contexto de esta solicitud.
Director de Comunicación Social	José de Jesús Gómez Valle, comenta: Esta es una herramienta adicional a esta campaña socio-digital Integral sobre la promoción y difusión sobre el derecho a votar que tienen los jaliscienses que radican en el extranjero, ahora sería promoción a partir de spots de radio y televisión que se transmitirán en los tiempos oficiales que nos asigne el Instituto Nacional, también se difundirá en nuestras redes sociodigitales y en algunas otras herramientas, así mismo también se harán llegar a embajadas y clubs de jaliscienses en el extranjero.
Presidente	Queda a su consideración el presente punto de la orden del día.
Vocal	Mtro. José Enrique Tellaeché Torres, toma el uso de la voz, tiene una observación respecto al comparativo de precios, sugiere pongan si los precios incluyen el IVA o no.
Presidente	Gracias, es muy oportuna la precisión, la adoptamos y la incluimos por supuesto Se le concede el uso de la voz al Director de Comunicación Social.
Director de Comunicación Social	Solo para complementar esto, en los estudios de mercado tal como se hicieron llegar a la Dirección de Administración si va incluido el Impuesto al Valor Agregado, hizo falta precisar, no está demás señalarlo, así se hará en las ocasiones subsecuentes.
Presidente	En virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las y los miembros de este comité, por la aprobación del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones. Mtro. José Enrique Tellaeché Torres A favor Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos A favor Lic. Vania Osuna Salazar A favor Mtro. Luis Rafael Montes de Oca A favor Presidente Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross A favor
Secretario Técnico	Se aprueba por unanimidad de votos. AC09/CA/23-11-2020
Presidente	Secretario, le solicito continúe con la sesión.
Punto No. 10	Asuntos Generales
Presidente	En este punto cabe atender una inquietud que necesariamente surge del Reglamento que aprobamos en la sesión anterior, que es fijar el monto para las operaciones que deban desarrollarse a través de estos mecanismos de representación de un miembro del Comité y no a partir de la concurrencia de todo el Comité, no obstante el presupuesto de egresos referido en el artículo 72 señala que son cinco millones, nos parece que es un margen muy amplio y que nos podría de alguna manera sujetar a algún señalamiento por celebrar compras de altos montos sin la participación del

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

 LIC. VANIA OSUNA SALAZAR CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	 MTRO. LUIS RAFAEL MONTES DE OCA CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO.
 MTRA. MARIA GUADALUPE CID ESCOBEDO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	 MTRA. KARINA ANAÏD HERMOSILLO RAMÍREZ INSTITUTO TECNOLÓGICO Y ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.
 LIC. EDUARDO MEZA RINCÓN CONTRALOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO.	 HUGO PULIDO MACIEL SECRETARIO TÉCNICO.
 GUILLERMO AMADO ALCARIZ CROSS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	
Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 23 de noviembre de 2020 de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2, y del 23 al 33 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 8, 9 y demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.----- -----	

A

